ESTUDIO DEL SECTOR

FICHA INFORMATIVA

Objeto del proceso de contratación:	"El CONTRATISTA se obliga con el Departamento de Nariño, a prestar sus servicios profesionales para apoyar en el fortalecimiento, desarrollo y ejecución del enfoque de Seguridad y Convivencia Ciudadana del estado de derecho y de los derechos humanos para el Departamento de Nariño en el marco del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2024-2027 "
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios
Modalidad de Contratación:	Contratación Directa
Plazo:	Hasta el 31 de diciembre del 2024
Presupuesto Oficial Estimado:	Noventa Millones de pesos ($90.000.000)
Fecha:	Julio 2024
Dependencia:	Subsecretaria De Gestión Publica
Responsables:	Secretaria de gobierno- subsecretaria de gestión publica
Banco de proyectos (si aplica):	**Proyecto: "**Fortalecimiento de la Seguridad y la Convivencia Ciudadana en el Departamento de Nariño". **Código BPIN:** 2023003520103

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN4
1.1 Necesidad de contratación....4
2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO7
2.1 Clasificación UNSPSC8
2.2 Perspectiva Legal....8
2.3 Perspectiva Económica....9
3. ANALISIS DE LA DEMANDA....17
3.1 Comportamiento del gasto histórico18
5. ESTUDIO DE LA OFERTA20
6. ESTUDIO DEL MERCADO....22
6.1 Valor estimado del contrato y presupuesto oficial24
7. ANALISIS DEL RIESGO25

Listado de tablas y cuadros

Tabla 1. Clasificación UNSPSC del bien o servicio. 8
Tabla 2. Listado de contratos ejecutados desde otras entidades estatales 19
Tabla 3. Listado de posibles proveedores. 21

Listado de ilustraciones

Ilustración 1. Gasto histórico Años XX - YY..... 18
Ilustración 2. Posibles proveedores. 21

ESTUDIO DEL SECTOR

El Departamento de Nariño, a través de la Subsecretaria De Gestión Pública- secretaria De Gobierno, adelantará el proceso de contratación que tiene por objeto: **"El CONTRATISTA se obliga con el Departamento de Nariño, a prestar sus servicios para apoyar en el fortalecimiento, desarrollo y ejecución del enfoque de Seguridad y Convivencia Ciudadana del estado de derecho y de los derechos humanos para el Departamento de Nariño en el marco del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2024-2027"**

1. INTRODUCCIÓN

La función de compras de las Entidades Estatales debe estar orientada a satisfacer las necesidades y tiene como objetivo principal maximizar los recursos públicos. En consecuencia, la elaboración de este estudio del sector pretende generar herramientas que le permitan al Departamento de Nariño conocer puntualmente: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, actividades y servicios que necesita; (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

En ese sentido, con la elaboración del análisis del sector se sustentará la decisión de realizar la prestación de servicios y su forma en que se pacten las condiciones del contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

De igual manera, el presente documento se realiza en el marco de la planeación contractual que hace parte del principio de economía previsto en el numeral 12 del Artículo 25 de la ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 87 de la ley 1474 de 2011.

Adicionalmente para la estructuración del presente documento de estudio del sector, se tomará en cuenta las guías dispuestas por Colombia Compra Eficiente y particularmente la Guía para elaboración de Estudios de Sector - GEES, versión 02 del 24 de junio de 2022.

Teniendo en cuenta lo anterior, se acogerá la siguiente estructura para el presente documento de estudio de sector: aspectos generales del mercado, comportamiento del gasto histórico, estudio de oferta y demanda, estudio de mercado, análisis financiero y requisitos habilitantes.

Igualmente, es importante tener en cuenta que de conformidad al Manual de Contratación del Departamento expedido mediante Decreto 309 del 8 de octubre de 2021, numeral: "***6.1.6.3 En cabeza de los secretarios, Asesores, Jefes, Directores y/o el Gestor del PAP – PDA se delega entre otras las siguientes actividades: a. Elaboración, suscripción y expedición de los estudios previos, estudios del sector, estudios de mercado y matriz de riesgos".*** (Negrita y cursiva fuera de texto).

1.1 Necesidad de contratación

El Departamento de Nariño es una entidad pública, del nivel territorial, perteneciente a la rama del poder ejecutivo, cuya misión se encuentra sometida a lo preceptuado en el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia cuyo tenor es el siguiente:

"Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo".

Por su parte el artículo 305 de la Constitución Política establece que son atribuciones del gobernador, entre otras: *"(…). Dirigir y coordinar la acción administrativa del departamento y actuar en su nombre como gestor y promotor del desarrollo integral de su territorio, de conformidad con la Constitución y las leyes. (…)"*

Dentro de la organización del Departamento de Nariño se encuentra la Secretaría de Gobierno, que tiene como propósito principal: Coordinar según las instrucciones del Gobernador, el cumplimiento de las funciones de su dependencia para garantizar la convivencia, y seguridad ciudadana y el fortalecimiento institucional. Funciones que van de la mano con las asignadas a la Subsecretaría Gestión Pública, dependencia que tiene como propósito principal el "Fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana en el Departamento de Nariño, la cultura de la legalidad, la prevención del delito y el fortalecimiento de la fuerza pública y organismos de seguridad del Estado, en el marco de la Política Pública.

La Gobernación de Nariño para el cumplimiento de su misión ha implementado políticas públicas de seguridad y convivencia ciudadana para la vida y la paz que contribuyan al fortalecimiento de la gobernabilidad. En este sentido la Subsecretaría Gestión Pública, enmarca su accionar en un proceso que tiene como base la articulación, entendida esta como la gestión que implica acciones conjuntas entre instituciones, para facilitar la proyección, seguimiento y ejecución de los proyectos, programas, planes de acción, y políticas asignadas a las mismas, lo que conlleva al mejoramiento continuo de la pertinencia y calidad de los programas y de sus instituciones, teniendo como objetivos, reestablecer la seguridad ciudadana, a través de la implementación de programas de prevención y protección, que garanticen el goce efectivo de los derechos humanos, para la construcción de territorios en paz y legalidad y fortalecer el acceso a la justicia de los habitantes del Departamento de Nariño. La subsecretaria de Gestión pública viene desarrollando acciones que garanticen la seguridad, la convivencia pacífica y el acceso a justicia, en todo el territorio Nariñense.

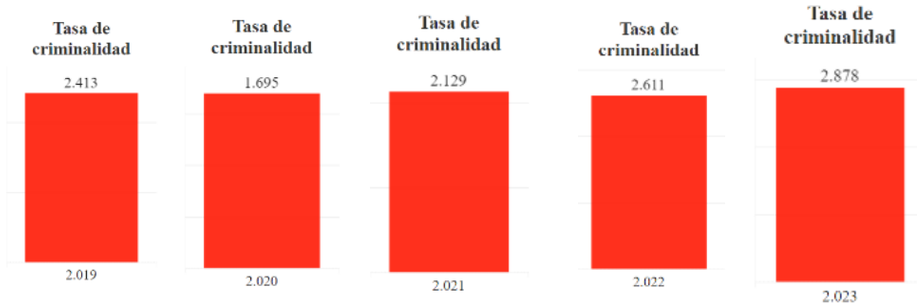
En este contexto, la Secretaría de Gobierno ha desarrollado el proyecto titulado "Fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana corresponsable y participativa para la vigencia 2024 en el departamento de Nariño". Este proyecto ha incluido la formulación del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana 2024-2027, el cual se fundamenta en la Ley 62 de 1993. Dicha ley establece las atribuciones de los alcaldes y gobernadores, siendo el marco normativo principal para la planificación en seguridad y convivencia ciudadana, además de constituir un instrumento clave para la implementación de la política nacional de seguridad y convivencia ciudadana (PNSCC) en los diversos municipios.

En el Departamento de Nariño, una vez concluida la fase de diagnóstico y formulación, se llevaron a cabo múltiples levantamientos de información y se estableció articulación con instituciones clave, fundamentales para la gestión efectiva y la mejora de la Seguridad y Convivencia Ciudadana en Nariño. Este proceso se realizó conforme a la guía metodológica emitida por el Departamento Nacional de Planeación para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana PISCC

El Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) sirve de instrumento de planeación estratégica para la gestión de la convivencia y la seguridad ciudadana territorial, que debe existir en todos los departamentos, distritos y municipios del país y que debe ser formulado y aprobado en los primeros seis meses de mandato de las nuevas administraciones locales (Artículos 201 y 205 Ley 1801 de 2016 – Art. 41 Ley 2197 de 2022). En este sentido, se debe tener en cuenta que el PISCC:

- Contiene estrategias y líneas de acción que se deben convertir en programas y proyectos que tengan como finalidad dar solución, reducir o prevenir problemas priorizados de criminalidad, delincuencia, comportamientos contrarios a la convivencia, acceso a la justicia y factores de riesgo que afectan a las personas.
- Para los problemas en convivencia y seguridad priorizados, los PISCC deben identificar objetivos, estrategias, responsables, indicadores y metas conjuntas, de forma tal que sea posible evaluar el cumplimiento en su ejecución.
- Es un insumo fundamental para determinar las inversiones de recursos propios de libre destinación, Fondos Territoriales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSET), Sistema General de Regalías (SGR), y cofinanciaciones ante Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSECON) y que se realizarán en materia de convivencia y seguridad ciudadana.
- Aborda integralmente los temas de seguridad y convivencia ciudadana, facilitando el concurso de distintos actores, instituciones y sectores. Es un instrumento clave para rendir cuentas a diferentes grupos de interés al interior de la administración pública pero también a las personas beneficiadas.

Este Plan tiene como objetivo implementar un sistema de seguridad que reduzca los índices de inseguridad y promueva un ambiente de paz en el departamento de Nariño. Según los datos de la Corporación Excelencia en la Justicia sobre la tasa criminal en diferentes departamentos de Colombia, Nariño muestra los siguientes indicadores:[1]



[1] Tomado de https://cej.org.co/indicadores-de-justicia/criminalidad/tasa-de-criminalidad-en-colombia/

Estos datos revelan que los esfuerzos de seguridad implementados en el pasado no han tenido un impacto significativo. El documento diseñado para abordar esta situación tampoco ha logrado el éxito esperado en su implementación, evidenciando un enfoque ineficaz que no ha contribuido a la paz deseada por la sociedad nariñense.

El Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana se posiciona como un documento integrador entre las iniciativas locales y municipales en seguridad y convivencia ciudadana, alineado con directrices, prioridades y objetivos nacionales. Su creación se basa en la evaluación de la efectividad de iniciativas pasadas y áreas que requieren mejoras. Es esencial incorporar objetivos claros, estrategias efectivas, proyectos concretos, indicadores medibles, metas alcanzables y recursos financieros adecuados para fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana. Además, se deben crear espacios de diálogo para fomentar la colaboración institucional y socializar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC 2024-2027).

En cumplimiento de las responsabilidades asignadas, es fundamental fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana para reducir los factores que afectan a la ciudadanía. Esto requiere un acompañamiento continuo que garantice mejoras significativas en el entorno social. Por medio del PISCC, desarrollado por la entidad en esta nueva administración local, es crucial contar con el respaldo de una entidad especializada a nivel nacional, capaz de fortalecer este plan orientado a mejorar las condiciones globales del departamento y mitigar las fuentes de inestabilidad.

El PISCC comienza delineando el marco normativo y las políticas públicas relacionadas con la seguridad y la convivencia ciudadana, destacando la importancia crítica de su comprensión y difusión. A continuación, se enfoca en realizar un exhaustivo diagnóstico de la situación actual en términos de seguridad y convivencia, identificando las causas subyacentes y formulando estrategias específicas para abordarlas de manera efectiva. Finalmente, se establecen directrices claras, estrategias integrales, líneas de acción precisas, así como programas y proyectos destinados a resolver los problemas de violencia, delincuencia, crimen e inseguridad que afectan negativamente a los ciudadanos.

El Plan de Gobierno Nacional promueve la seguridad humana como una transformación política que busca la adaptación y la mitigación del riesgo, integrando la seguridad jurídica e institucional. Prioriza la protección social universal y los derechos fundamentales, asegurando la seguridad integral de los territorios, comunidades y poblaciones para contribuir al desarrollo integral, la reconciliación, la protección y el empoderamiento económico de las personas. El objetivo es crear un ambiente de paz, felicidad y libre de discriminación y exclusión en todo el territorio nacional.

Por esta razón, en el Plan de Desarrollo 'Nariño, Región País para el Mundo' 2024-2027, se reconoce al departamento de Nariño a través de sus trece subregiones -Pacifico Sur, (Tumaco - Francisco Pizarro (Salahonda)); Sanquianga (El Charco - La Tola- Olaya Herrera (Bocas de Satinga) – Mosquera- Santa Bárbara); Telembí, (Barbacoas- Roberto Payán (San José)- Magüí Payán); Pie de Monte,(-Ricaurte - Mallama (Piedrancha)); Cordillera, (Policarpa- Cumbitara - El Rosario- Leiva – Taminango); Abades,(-Providencia, -Samaniego – Santacruz); Occidente, (Ancuya- Sandona- Consaca- Linares); Sabana,(Guaitarrilla- Imues-Ospina – Sapuyes – Tuquerres); Guambuyaco, (Los Andes –El Peñol- El Tambo- La Llanada); Exprovincia de Obando, (Aldana – Contadero- Córdoba – Cuaspud- Cumbal- Funes- Iles- Guachucal – Gualmatan – Potosí-Pupiales – Puerres); Juanambú, (Buesaco – Arboleda- La Unión- San Pedro de Cartago – San Lorenzo); Río Mayo (Albán- Belén- Colon- Tablón de Gómez- La Cruz- San Bernardo – San Pablo); y Centro (- Pasto - Chachagüí - Tangua – Yacuanquer-La Florida- Nariño), formadas en función de su realidad histórica, cultural, económica, ambiental, simbólica y relaciones funcionales. Como parte de este enfoque, se establece el servicio de promoción a la participación ciudadana en las 13 subregiones, facilitando diálogos regionales para la paz y fortaleciendo la participación ciudadana en la transformación territorial de las áreas más afectadas por el conflicto armado.

Dado que la convivencia ciudadana engloba todos los programas orientados a la participación de los ciudadanos en los procesos institucionales y a la formación en valores que les permitan desarrollarse integralmente en la sociedad, su objetivo principal es fortalecer los mecanismos que sirvan como herramientas de prevención y acción frente al tema de la Seguridad Ciudadana. Esto se orienta a consolidar un departamento seguro y protector de derechos, libre de violencias, amenazas, despojos de la vida, la integridad física, la libertad, el patrimonio y otros bienes jurídicamente tutelados.

Conforme a lo anterior, el Plan de Desarrollo Departamental acogió el proyecto denominado “Fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana corresponsable y participativa vigencia 2024 en el departamento de Nariño” con Código BIPD: 2023520002635 y Código BPIN: 2023003520103 Dentro de la línea estratégica

"DERECHOS HUMANOS, CULTURA DE PAZ Y ALIANZAS PARA LA VIDA".

Por ello, para alcanzar los objetivos planteados, es imprescindible contar con una persona jurídica capacitada, que tenga experiencia y reconocimiento en seguridad y convivencia ciudadana, que cuente con significativas contribuciones en la investigación y promoción de la paz, así como en la implementación de programas de reconciliación y convivencia en contextos de conflicto que permita al Departamento de Nariño a través del acompañamiento de un equipo interdisciplinario contar con el apoyo necesario para la ejecución y seguimiento del programa de seguridad y convivencia ciudadana, del cual se identifican varias necesidades prioritarias, como coadyuvar en la implementación de acciones específicas del programa, fortalecer el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), y dar seguimiento a la estrategia anual de prevención del delito mediante redes de aliados en los municipios. Todo ello con el fin de respaldar la adopción de planes, programas y proyectos dirigidos a consolidar el programa bajo la responsabilidad de la Secretaría de Gobierno - Subsecretaría de Gestión Pública.

En este contexto, el Departamento de Nariño se presenta como una entidad descentralizada con autonomía administrativa y financiera. Su misión es ejecutar políticas departamentales orientadas a satisfacer las necesidades básicas esenciales, promoviendo la convivencia pacífica y la vigencia del orden justo. La entidad opera a través de políticas departamentales que buscan mitigar cualquier acción que pueda vulnerar la justicia, el orden público, la seguridad y la convivencia ciudadana. Esto implica impulsar la articulación interinstitucional y la gestión en asuntos relacionados con la implementación de acciones de prevención, promoviendo una cultura ciudadana y de legalidad. Además, se fomenta la gestión como herramienta para profundizar la democracia y establecer alianzas que amplíen la participación en el desarrollo de proyectos vinculados con la convivencia y seguridad ciudadana, roles donde la Secretaría de Gobierno y particularmente la Subsecretaría de Gestión Pública, juegan un papel crucial en su competencia.

El Decreto 1082 de 2015 establece cinco modalidades de selección, una de las cuales es la "Contratación Directa". Según lo estipulado en este decreto, esta modalidad se aplica a contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con personas naturales o jurídicas que cuenten con la capacidad para ejecutar el objeto del contrato. La entidad estatal verificara que la persona jurídica tenga la idoneidad y experiencia necesarias relacionadas con el área pertinente, asegurando así la adecuada ejecución de los proyectos y programas estratégicos destinados al fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana en el departamento de Nariño.

1.2 Especificaciones técnicas del bien, servicio u obra a contratar

El fortalecimiento del plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana se establece con el objetivo fundamental de identificar los problemas y oportunidades existentes en el territorio, así como las acciones concretas necesarias para abordarlos de manera efectiva. Este proceso se orienta hacia la elaboración de estrategias y acciones que respondan a las necesidades y prioridades locales, con el propósito de poner en marcha las medidas definidas en el PISCC. Este plan se posiciona como un recurso vital para el territorio, ya que su diseño busca generar espacios de mejora en cuanto a la seguridad y convivencia de sus habitantes dividiéndolo en tres fases fundamentales.

No	Actividad
1.	Evaluación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Departamento de Nariño 2024 -2027
2.	Acompañamiento al proceso de implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC 2024-2027 de la Gobernación de Nariño
3.	Construcción de la estructura organizativa del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El presente estudio de sector tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta, demanda y mercado para satisfacer el objeto que se pretende contratar, permitiendo:

- Conocer el contexto económico del mercado que conforman los oferentes en capacidad de prestar el producto o servicio requerido.
- Identificar las distintas variables económicas que afectan al sector identificado.
- Identificar la oferta de potenciales proponentes del sector.
- Identificar la oferta de micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) que podrían ser
- potenciales oferentes del sector.

- Identificar los principales requisitos técnicos y de experiencia exigidos en el mercado, para efectos de estructurar el documento de planeación del proceso.
- Establecer requisitos de capacidad financiera y de capacidad organizacional que permitan la mayor participación y pluralidad de oferentes para el futuro proceso de selección realizado por el Departamento de Nariño.]

2.1 Clasificación UNSPSC

El estudio de sector para la presente contratación se enmarca dentro de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios – UNSPSC,

GRUPO	F	Servicios
SEGMENT	80	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresas y servicios administrativos
FAMILIA	11	Servicios de Recursos Humanos
CLASE	16	Servicios de Personal Temporal
PRODUCT	20	Servicios de Personal Temporal de Recursos Humanos
Código UNSPSC: 80111620		

GRUPO	F	Servicios
SEGMENT	92	Servicios de Defensa Nacional, Orden Publico, Seguridad y Vigilancia
FAMILIA	10	Orden público y seguridad
CLASE	15	Servicios de Policía
PRODUCT	03	Programas de ayuda a la comunidad
Código UNSPSC: 92101503		

GRUPO	F	Servicios
SEGMENT	92	Servicios de Defensa Nacional, Orden Publico, Seguridad y Vigilancia
FAMILIA	10	Orden público y seguridad
CLASE	15	Servicios de Policía
PRODUCT	04	Programas para la disuasión de delitos
Código UNSPSC: 92101504		

Tabla 1 Clasificación UNSPSC del bien o servicio.

2.2 Perspectiva Legal

El numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, dispone que: *"Son Contratos de Prestación de Servicios los que celebren las entidades para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados. En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable".*

De igual manera y al tenor de lo establecido en el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, modificatorio del artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, emanados del Gobierno Nacional, los contratos de prestación de servicios con personales naturales o jurídicas, solo se podrán celebrar cuando:

a) Cuando no existe personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán.
b) Cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implique la contratación del servicio.
c) Cuando aun existiendo personal en la planta, éste no sea suficiente.

Por su parte la Ley 1150 de 2007 en el numeral 4, literal h) del artículo 2º establece que la modalidad de selección de contratación directa, procederá para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales.

El Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.4.9, dispone que, para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión la Entidad Estatal podrá contratar directamente con la persona

natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad o experiencia directamente relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas.

De conformidad con lo anterior, las entidades estatales podrán suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, de acuerdo con la determinación del perfil del personal requerido para satisfacer la necesidad y al cumplimiento de condiciones académicas, profesionales y/o de experiencia desarrollada en virtud de la ejecución de contratos anteriores.

En este sentido el Departamento realiza la identificación de la idoneidad y experiencia requerida, la cual debe ser proporcional con el objeto y las necesidades planteadas, en el presente Estudio Previo que justifica la mencionada contratación.

2.3 Perspectiva Económica

En el mercado laboral los servicios relacionados con actividades profesionales, científicas y técnicas se caracterizan porque son prestados por personas naturales o jurídicas con el apropiado conocimiento y la suficiente experiencia, conforme a las necesidades requeridas por las Entidades. Ello exige la acreditación por parte de la persona que ofrece sus servicios, del perfil que para el efecto determine la entidad contratante y que dé cuenta de la experiencia definida en función de los requerimientos que pretende atender la entidad interesada en contratar tales servicios.

Por tratarse de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, la dinámica de producción recae en la capacidad de los contratistas de cumplir con el objeto establecido, y de atender los requerimientos de las áreas de las cuales dependen.

El servicio se presta de manera personal, sujeto a las condiciones de la tipología contractual, esto es contrato de prestación de servicios, y se verifica con la entrega de los productos establecidos que acrediten el cumplimiento de las obligaciones especiales acordadas entre la Entidad y el contratista:

- **Generación de empleo y actividad económica**: El contrato implica la contratación de servicios profesionales, lo cual genera empleo directo para el Contratista y posiblemente también para otros profesionales que puedan ser subcontratados o empleados para colaborar en el proyecto. Esto contribuye al dinamismo económico al inyectar dinero en la economía a través de salarios y honorarios pagados.
- **Inversión pública y desarrollo**: El contrato se centra en el fortalecimiento y desarrollo del enfoque de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Este tipo de inversiones públicas no solo tiene el objetivo de mejorar la seguridad y el bienestar ciudadano, sino que también puede tener efectos multiplicadores en la economía. Por ejemplo, la mejora de la seguridad puede fomentar un entorno más propicio para la inversión privada y el turismo, beneficiando así a otros sectores económicos.

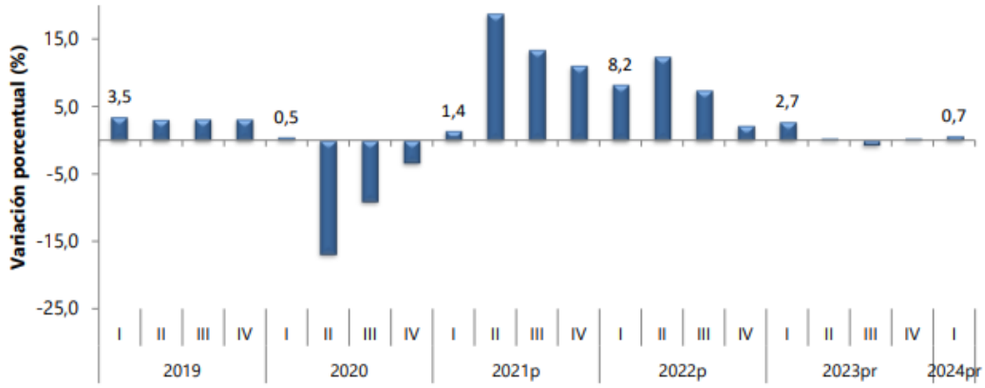
La perspectiva económica del contrato mencionado es crucial debido a su potencial para generar empleo directo, dinamizar la economía al contratar servicios profesionales especializados de personas, y mejorar la eficiencia en el uso de recursos públicos. Además de proporcionar oportunidades laborales, la implementación del contrato puede catalizar el desarrollo económico a largo plazo al promover un entorno más seguro y propicio para la inversión, contribuyendo así al crecimiento sostenible y al fortalecimiento de los servicios relacionados con la seguridad y convivencia ciudadana del departamento.

Producto Interno Bruto (PIB)

De acuerdo a la última actualización del Boletín Técnico emitido por el DANE el 15 de mayo de 2024, respecto del Producto Interno Bruto (PIB) - I trimestre 2024

(https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2024-v2.pdf), se tiene los principales cambios de corto plazo:

Producto Interno Bruto (PIB)
I trimestre 2024 preliminar.
Grafica N.1.



Fuente: DANE

De acuerdo con lo anterior (Observe grafica N.1.) el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) informa que Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual.

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Ahora bien, dentro de la administración pública y defensa, se puede observar en la tabla N.1 el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria, educación actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece 5,3% anualmente

Respecto al mismo periodo del 2023. (Tabla N.1). Siendo la administración pública y defensa la de mayor valor agregado creciendo 9,4% después le sigue atención a la salud humana con un 4,7% y educación con el 1,1%.

Como se evidencia de lo anterior, el crecimiento del sector de defensa y administración pública es un factor relevante y vital para el buen desarrollo del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC). Este crecimiento tiene un efecto positivo en la economía, traducido en mayores ingresos fiscales, lo que permite al gobierno invertir en más y mejores servicios de seguridad y convivencia ciudadana.

Tabla N.1. Administración pública y defensa
Tasas de crecimiento en volumen
Primer trimestre 2024

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024[pr]-I / 2023[pr]-I	2024[pr]-I / 2023[pr]-IV
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	9,4	4,0
Educación	1,1	0,5
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	4,7	1,6
Administración pública y defensa [1]	**5,3**	**2,0**

Fuente: DANE

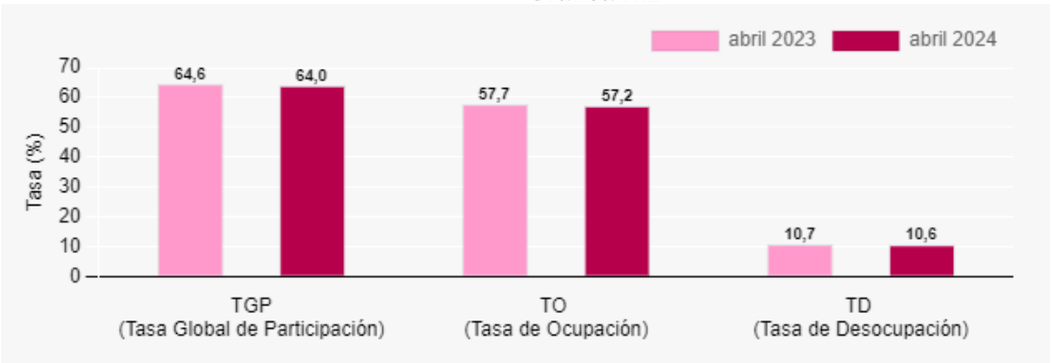
Tasa de desempleo

La tasa de desempleo es una variable económica crítica que afecta significativamente al servicio del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC). Altos niveles de desempleo pueden correlacionarse con un aumento en la criminalidad y la inestabilidad social, incrementando la demanda de servicios de seguridad y convivencia. Además, el desempleo prolongado puede erosionar la cohesión social, aumentando las tensiones y conflictos dentro de las comunidades. Por tanto, la gestión efectiva del desempleo es esencial para el éxito del PISCC, ya que una economía robusta con bajos niveles de desempleo contribuye a un entorno más seguro y armonioso.

De acuerdo al Boletín Técnico emitido por el DANE el 31 de mayo de 2024, (https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-abr2024.pdf) , la tasa desempleo para el mes de abril de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,6%, mientras que en abril de 2023 fue 10,7%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 64,0% y la tasa de ocupación en 57,2%. En el mismo mes del año anterior, estas tasas fueron 64,6% y 57,7%, respectivamente. Observe grafica N.2.

De lo anterior se puede inferir que en términos porcentuales la tasa de desempleo a reducido no en gran medida, pero ha reducido nivel desempleo y en cierta medida la población ocupada creció según el DANE el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.865 miles de personas, sin embargo, las ramas de actividad que más crecieron o portaron a la ocupación de las personas fueron: Actividades financieras y de seguros; Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos; y Alojamiento y servicios de comida (observe tabla N.2.).

Tasa global de participación, ocupación y desocupación.
Total, nacional
Abril (2023-2024)
Grafica N.2



Fuente: DANE

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad* Total nacional Abril (2023 - 2024)

Rama de actividad	Total nacional				
	Abril 2023	Abril 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.742**	**22.865**	**100**	**123**	
Actividades financieras y de seguros	394	471	2,1	77	0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.746	1.809	7,9	63	0,3
Alojamiento y servicios de comida	1.722	1.784	7,8	62	0,3
Comercio y reparación de vehículos	3.940	3.992	17,5	52	0,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.800	2.849	12,5	49	0,2
Transporte y almacenamiento	1.641	1.660	7,3	19	0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	590	608	2,7	18	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.848	1.855	8,1	7	0,0
Construcción	1.584	1.581	6,9	-3	0,0
Actividades inmobiliarias	243	235	1,0	-7	0,0
Información y comunicaciones	427	412	1,8	-14	-0,1
Industrias manufactureras	2.545	2.452	10,7	-93	-0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.265	3.156	13,8	-109	-0,5

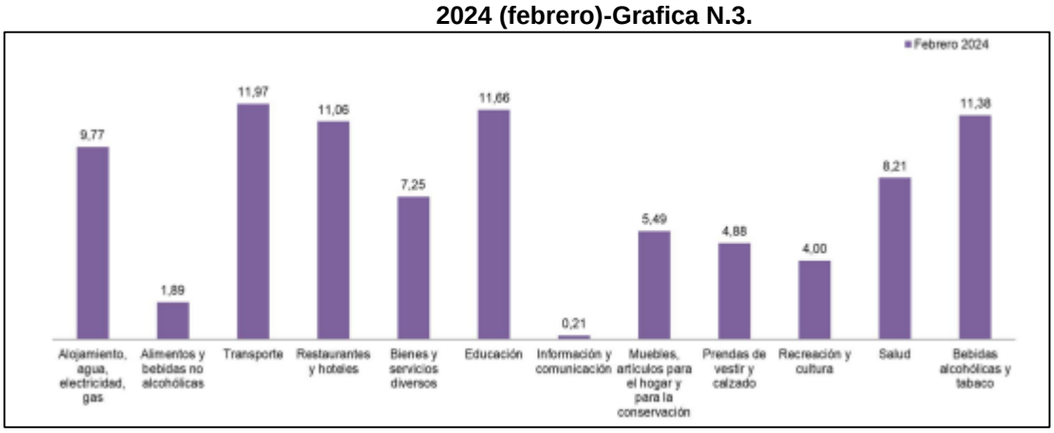
Fuente: DANE

Inflación (IPC)

Por último, una variable económica que afecta de manera significativa el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), es la inflación, ya que, el aumento generalizado de los precios afecta los costos operativos de estos servicios e implementación de proyectos para el financiamiento, desde los salarios del personal hasta la adquisición de equipos y tecnología de seguridad. Además, la disminución del poder adquisitivo de los ciudadanos puede limitar su capacidad para financiar servicios de seguridad privada, incrementando la presión sobre los servicios públicos. Por lo tanto, controlar la inflación es crucial para mantener la eficacia y sostenibilidad del PISCC, asegurando que los recursos disponibles se utilicen de manera eficiente para garantizar la seguridad y la convivencia en las comunidades
De conformidad a lo registrado por el DANE, respecto del IPC para el 2024 (https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/cp-IPC-feb2024.pdf)

Entre enero y febrero de 2024 la variación del IPC Total fue 2,01%. Esta variación fue menor en 1,46 que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 3,47%.
El comportamiento de la variación anual del IPC total en febrero de 2024 la variación anual del IPC fue 7,74%. El comportamiento anual del IPC total en febrero de 2024 (7,74%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte. Observe grafica N.3.

Variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por divisiones de gasto
2024 (febrero)-Grafica N.3.



Fuente: DANE

La división Transporte registró una variación anual de 11,97%, siendo esta la mayor variación anual, es decir se registraron un incremento en los precios, como combustible, peajes, transporte público, fueron las causas de in incremento del IPC en el 2024.

De igual forma se observa la educación con una variación de 11,66%sneod la segunda mayor variación anual, de la misma forma con restaurante, bebidas alcohólicas, alojamiento de agua, mantienen un IPC de un promedio en su variación de 11%

En nuestro caso, dentro de los bienes y servicios se observa la variación anual 7,25% es decir que sus precios mantienen un bajo crecimiento con respecto al año anterior, sin embargo, no deja de ser una preocupación en su posible incremento ya que esto afectaría de manera indirecta en la implementación de las PISCC, ya que estaría incrementando sus costes afectando el monto de inversión.

Expectativas económicas.

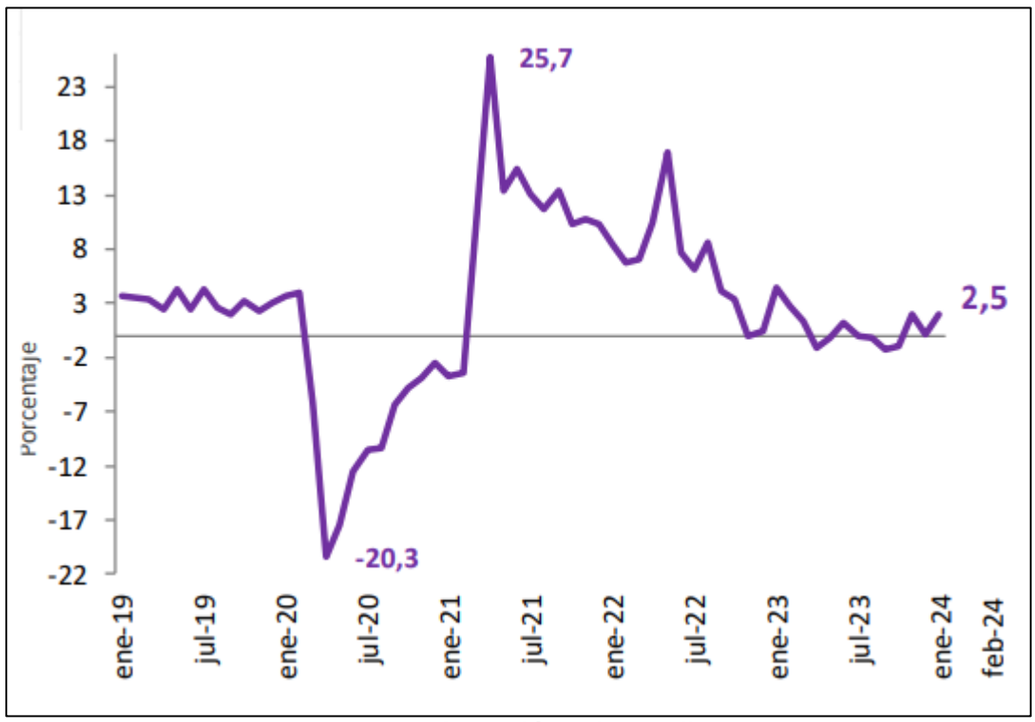
En lo corrido de 2024, la economía viene recuperando dinamismo tras un año de ajuste macroeconómico, en el que se avanzó hacia un crecimiento más sostenible, de la mano de una menor inflación como se observó anterior mente, de igual forma una reducción en la cuenta corriente y del déficit fiscal. Según el departamento de planeación y desarrollo (https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PublishingImages/Planeacion-y esarrollo/2024/marzo/pdf/expectativas.pdf) en el primer bimestre de 2024, el crecimiento económico fue mayor al esperado, con un resultado de 2,2%, jalonado por el sector primario y de servicios.

Expectativa de crecimiento

En este sentido, una de una de las expectativas económicas de mayor importancia para Colombia es crecimiento económico, por lo cual, las expectativas de crecimiento de la economía de febrero del 2024

creció 2,5% acumulando una variación de 2,2% en el primer bimestre observe grafica N.4, este crecimiento se debió por el crecimiento del sector primario (agropecuario y minería) y por el sector terciario que reúne al comercio y al de servicios, según departamento de planeación y desarrollo, para fin de año, los analistas consultados por Fedesarrollo y la BVC en su EOF mantienen su proyección de crecimiento en 1,3%, que es una cifra similar a la de 1,2% que tiene el Gobierno. Por su lado, tanto el Banco de la República como el FMI, estiman que la economía colombiana crecerá un 1,1% en 2024.

ISE-Serie original
Variación anual
Grafica N.4



Fuente: Planeación y desarrollo
https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PublishingImages/Planeacion-y-desarrollo/2024/marzo/pdf/expectativas.pdf

El crecimiento económico observado y proyectado para Colombia es fundamental para el fortalecimiento del sector de servicios. El aumento del 2,5% en el primer bimestre de 2024, impulsado por los sectores primario y terciario, evidencia un entorno favorable para el comercio y los servicios y junto con ellas se anticipa un incremento en la demanda de servicios, mayor inversión y desarrollo tecnológico, y una generación sostenida de empleo. Todo esto contribuirá significativamente a la eficiencia y expansión del sector de servicios, mejorando el acceso y la calidad de vida de los consumidores y consolidando el desarrollo económico del país.

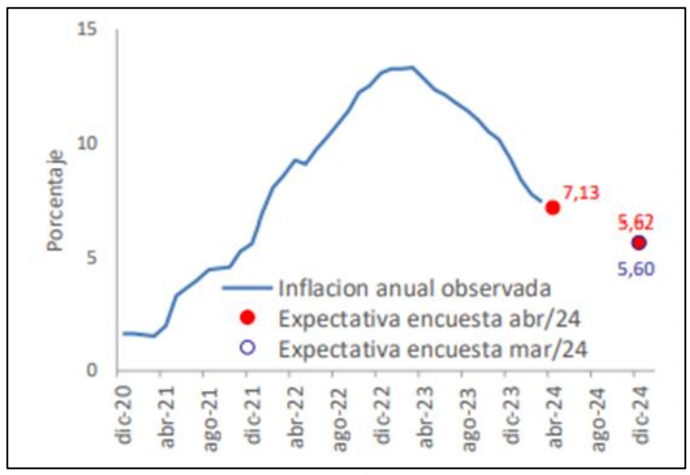
Expectativa de inflación.

Según el Departamento de Planeación y Desarrollo, en el primer trimestre de 2024 se observó una inflación baja, cerrando marzo con una tasa de 7,36%. Anteriormente, la inflación en febrero fue de 7,74%, lo que representa una disminución de 0,38 puntos porcentuales. Por lo tanto, se espera que la inflación continúe disminuyendo durante el resto del año.

Según el departamento de desarrollo y planeación informa que los analistas consultados, tanto por las encuestas de Fedesarrollo como por el Banco de la República, estiman que en abril la inflación bajará a 7,1% y que a fin de año será de 5,6%, manteniendo la cifra en el mismo nivel reportado un mes atrás (ver gráfica N.5).

Todo lo anterior indica que se espera que Colombia siga el patrón mundial de reducción de la inflación y que, al igual que varios países del mundo, entre en el rango meta en 2025. Esta expectativa positiva genera un nivel de confianza económica tanto en los consumidores como en los inversionistas, produciendo un impacto positivo en los sectores económicos.

Expectativa de inflación total anual a:
Abril/24 v mar/24
Grafica N.5



Fuente: Planeación y Desarrollo
https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PublishingImages/Planeacion-y-desarrollo/2024/marzo/pdf/expectativas.pdf

Tenemos así, que el sector en el cual se ubica el objeto a contratar, mantiene una constante positiva frente a su crecimiento y posicionamiento o aporte a la economía del país, tanto en expectativa como en su análisis actual, aspecto que cuenta en el mercado con condiciones favorables que permitirían lograr el éxito en el desarrollo del proceso de selección y posterior ejecución contractual del objeto.

2.4 Perspectiva organizacional

Gremios y asociaciones que participan en el sector.

Toda actividad económica se divide en sectores económicos. Cada sector representa una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

El sector de servicio en el ámbito de seguridad y convivencia ciudadana, es una actividad relacionada con una amplia gama de actores e instituciones que colaboran para garantizar la seguridad y promover la convivencia pacífica en la sociedad. Los actores e instituciones que brindan el apoyo o servicio son desde un punto de vista las autoridades gubernamentales, empresas de seguridad privada, organizaciones no gubernamentales, fundaciones, comunidad u organizaciones de base son organizaciones que en su mayoría cuentan con certificación de calidad que permiten identificar la estandarización de sus procesos y que propenden por el mejoramiento y excelencia del servicio.

Para el cumplimiento del objeto del o los contratos que se derivarán del presente proceso, el sector se agrupa a través de establecimientos de comercio o personas jurídicas de derecho privado que brinden apoyo a las PISCC. En este grupo de prestación del servicio se encuentran entidades y/o autoridades ya mencionadas, facilitando la prestación de servicio y satisfaciendo sus necesidades de la población y disminuyendo la incertidumbre de la inseguridad.

Al término de todo lo anterior tenemos que en Colombia y en general los principales agentes involucrados en dicho servicio son:

- Gobierno y entidades publicas
- Organizaciones no gubernamentales (ONGs) y entidades sin fines de lucro
- Sector privado
- Instituciones educativas y de investigación
- Comunidad y sociedad civil
- Medios de comunicación
- Entidades judiciales y del sistema de justicia

Sin embargo, los estos agentes que están involucrados en la planificación integral de seguridad y convivencia ciudadana (PISCC) son gobierno, entidades públicas y entidades sin ánimo de lucro. Estos

son los responsables de cumplir con el suministro de dicho servicio, el cual, sigue una serie de pasos que aseguran una presentación eficiente del servicio

En este sentido a continuación se describe la cadena de suministro de servicios:

- Diseño del Servicio
- Identificación de Necesidades: Comprender las necesidades y expectativas de los clientes.
- Desarrollo del Servicio: Diseñar el servicio para satisfacer esas necesidades, incluyendo la definición de los procesos, tecnologías y recursos necesarios.
- Pruebas y Validación: Probar el servicio en condiciones controladas para asegurar que cumple con los estándares de calidad y las expectativas del cliente.
- Reclutamiento y Capacitación: Contratar y formar al personal necesario para la prestación del servicio.

- Proveedores de Soporte: Seleccionar y gestionar proveedores que suministran insumos necesarios para el servicio, como tecnología, equipos y materiales de oficina.
- Infraestructura: Asegurar que las instalaciones físicas y tecnológicas estén disponibles y en buen estado para la prestación del servicio.
- Gestión de la Operación del Servicio
- Planificación y Programación: Organizar el personal, los equipos y los recursos necesarios para la prestación del servicio en el momento adecuado.
- Ejecución del Servicio: Proveer el servicio de acuerdo con los procesos y estándares definidos.
- Monitoreo y Control: Supervisar la prestación del servicio para asegurar que se cumplan los niveles de calidad y se detecten y resuelvan rápidamente cualquier problema.
- Entrega y Experiencia del Cliente
- Interacción con el Cliente: Comunicarse con los clientes durante la prestación del servicio para asegurar que sus expectativas se estén cumpliendo.
- Recepción de Retroalimentación: Obtener y analizar la retroalimentación de los clientes para identificar áreas de mejora.
- Solución de Problemas: Resolver cualquier problema o insatisfacción que pueda surgir durante la prestación del servicio.
- Evaluación y Mejora Continua
- Análisis de Desempeño: Evaluar el desempeño del servicio mediante indicadores clave de rendimiento (KPIs) y otras métricas.
- Implementación de Mejoras: Realizar mejoras continuas en los procesos del servicio basándose en el análisis de desempeño y la retroalimentación de los clientes.
- Innovación: Desarrollar nuevas ideas y enfoques para mejorar el servicio y mantener la competitividad.
- Variables económicas que puedan afectar el desarrollo eficiente del PISCC en el departamento de Nariño.

Por lo tanto, las entidades o fundaciones que prestan los servicios tienen diferentes grados de complejidad en las estructuras organizacionales, sin embargo, para efectos de la presente contratación se encuentra que requiere de una estructura administrativa y organizativa innovadora por cuanto los al servicio a contratar requiere no solo de la capacidad financiera suficiente sino de un equipo de trabajo compuesto por profesionales y personal operativo que planeen y coordinen actividades, proyectos en pro del desarrollo de las PISCC.

Cadena de producción y distribución

La cadena de producción del servicio implica una serie de pasos y actividades, pero no implica una cadena de producción tradicional como la de un bien tangible. Por lo tanto, a continuación, se identifican algunos aspectos que sirven como una cadena de producción de un servicio no tangible:

Se identifica las necesidades, a través de datos, encuestas, investigaciones para ofrecer un servicio o solución a la necesidad que presenta la población o muestra.

- **Planificación y diseño de programas:** con base a las necesidades identificadas se implementan programas o estrategias que resuelvan o fortalezcan los problemas de una población, teniendo presente los objetivos metas y recursos de implementación.

- **Evaluación y monitoreo:** una vez implementado un programa, sea de corto plazo o largo plazo se realizará evaluaciones para observar y estudiar los efectos ya sean positivos o negativos.

- **Retroalimentación y mejora continua:** una vez obtenido los resultados de las evaluaciones se realizarán el estudio de ajustes o mejoras a los programas o planes implementados por las

entidades.

2.5 Perspectiva Técnica:

En el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana (PISCC) en el Departamento de Nariño, las perspectivas técnicas jugarían un papel fundamental para garantizar la efectividad y la eficiencia de las intervenciones. A continuación, se presentan algunas perspectivas técnicas que hay que considerarse en este contexto:

1. **Servicios Profesionales Especializados:** El contratista se compromete a proporcionar servicios profesionales específicos relacionados con el fortalecimiento, desarrollo y ejecución del enfoque de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el Departamento de Nariño. Esto incluye la aplicación de conocimientos técnicos y prácticos en áreas como derecho, seguridad pública, derechos humanos y gestión pública.
2. **Apoyo en el Marco del Plan Integral:** El trabajo se llevará a cabo dentro del marco del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2024-2027. Esto implica alinearse con las estrategias, objetivos y políticas establecidas en este plan gubernamental, asegurando que todas las actividades del contratista contribuyan efectivamente a los resultados esperados del mismo.
3. **Enfoque en el Estado de Derecho y Derechos Humanos:** Un aspecto crucial es el énfasis en promover y proteger el estado de derecho y los derechos humanos. Esto podría implicar actividades como la formación en derechos humanos, el diseño de políticas públicas que respeten los principios de legalidad y derechos humanos, así como la implementación de medidas para mejorar la seguridad ciudadana de manera que respete los derechos fundamentales.
4. **Desarrollo y Ejecución de Estrategias:** Además de fortalecer los aspectos teóricos y conceptuales, el contratista deberá participar activamente en la ejecución práctica de las estrategias de seguridad y convivencia ciudadana. Esto puede incluir desde la elaboración de informes técnicos y propuestas legislativas hasta la coordinación con diversas entidades gubernamentales y no gubernamentales para la implementación de proyectos concretos.
5. **Responsabilidad y Compromiso:** Se espera que el contratista cumpla con altos estándares de responsabilidad y ética profesional. Esto implica la gestión eficiente de recursos, el cumplimiento de plazos establecidos y la transparencia en todas las actividades realizadas en el marco del contrato.

En resumen, la perspectiva técnica de este objeto contractual se centra en la aplicación de conocimientos especializados para fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana, respetando el estado de derecho y los derechos humanos, y trabajando en colaboración estrecha con el gobierno para alcanzar los objetivos delineados en el plan estratégico correspondiente.

2.6 Otros Aspectos:

El Fortalecimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el Departamento de Nariño puede ser afectado por una serie de factores sociales y políticos que de manera directa o indirecta afectan su operación y rentabilidad a continuación analizaremos algunos de estos aspectos.

1. **Prevención del Delito y Violencia**: Dado que Nariño ha sido históricamente afectado por el conflicto armado y el narcotráfico, las estrategias de prevención deben adaptarse a las realidades locales y considerar la participación activa de la comunidad en la construcción de un entorno más seguro y pacífico. Este fortalecimiento permitirá implementar estrategias efectivas de prevención del delito y la violencia. Esto puede incluir programas educativos, actividades deportivas y culturales, así como campañas de sensibilización y prevención dirigidas a diferentes grupos de la población.
2. **Coordinación Interinstitucional**: En el contexto del departamento de Nariño, promover la coordinación y colaboración entre diferentes entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, fuerzas de seguridad y la comunidad en general es esencial. Establecer plataformas de trabajo conjunto y compartir información puede mejorar significativamente la respuesta ante situaciones de seguridad. Esto facilita una respuesta más coordinada y efectiva ante emergencias y eventos que afecten la seguridad pública en la región.
3. **Inclusión y Participación Ciudadana:** Fomentar la participación activa de la comunidad en la ejecución de políticas de seguridad es crucial para el departamento de Nariño. Esto fortalece la confianza entre la comunidad y las autoridades locales, permitiendo identificar y abordar de manera efectiva las preocupaciones y necesidades locales específicas en materia de seguridad. La inclusión también ayuda a construir una comunidad más resiliente y comprometida con la convivencia pacífica.
4. **Enfoque en Grupos Vulnerables:** Es importante considerar las necesidades específicas de grupos vulnerables como jóvenes en riesgo, mujeres, personas mayores y comunidades étnicas

en Nariño. Implementar políticas inclusivas y acciones afirmativas puede contribuir significativamente a reducir la vulnerabilidad y promover la igualdad de oportunidades en términos de seguridad y convivencia. Esto ayuda a asegurar que todas las personas, independientemente de su situación o contexto, tengan acceso a medidas de protección adecuadas.

5. **Monitoreo y Evaluación Continua:** Establecer mecanismos robustos de monitoreo y evaluación es fundamental para el departamento de Nariño. Esto permite medir el impacto de las intervenciones en seguridad, identificar buenas prácticas y áreas de mejora, y asegurar la rendición de cuentas a nivel local. Un monitoreo efectivo también facilita ajustar las estrategias de seguridad según evolucionen las necesidades y desafíos locales.
6. **Fortalecimiento de la Capacitación y Equipamiento:** Asegurar que las fuerzas de seguridad y los profesionales involucrados en Nariño estén adecuadamente capacitados y equipados es crucial. Esto mejora la eficacia de las operaciones de seguridad y contribuye a fortalecer la confianza de la comunidad en las capacidades de las autoridades locales. La capacitación en técnicas de policía comunitaria, gestión de crisis y el uso adecuado de tecnologías son aspectos clave para mejorar la respuesta ante situaciones de emergencia.
7. **Gestión Integral de Conflictos:** Desarrollar capacidades para la gestión integral de conflictos es fundamental en Nariño. Esto ayuda a prevenir la escalada de tensiones y promueve la resolución pacífica de disputas dentro de la comunidad. La mediación comunitaria, la resolución de conflictos y el fortalecimiento de la cohesión social son herramientas esenciales para mantener la armonía y la seguridad en la región.

Estos aspectos adicionales complementan los esfuerzos económicos, financieros, técnicos y organizacionales mencionados previamente, proporcionando un marco más completo para abordar los desafíos en la mejora de la seguridad y convivencia ciudadana en el departamento de Nariño

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La fuente de información primaria a la que las entidades tienen acceso es su gasto histórico, para el caso particular del Departamento de Nariño se tomó la siguiente muestra a analizar contratación histórica en el portal de contratación Secop II para determinar los valores pagados por entidades distintas al Departamento de Nariño

Histórico de contratos de prestación de servicios suscritos por otras entidades y relacionados con el presente objeto		
Contrato No.	**Objeto**	**Valor Honorarios Mensuales**
CD-SG-081-2020 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.1692966&IsFromContractNotice=True&ShowSpreadsheets=False&isModal=true&asPopupView=true#GenericContractInformation	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES Y ESPECIALIZADOS ALA GOBERNACIÓN DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, PARA IA ASESORIA EN IA CONSTRUCCIÓN Y ELABORACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SAGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC 2020-2023, ALINEADA CON IA POLITICA MARCO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA NACIONAL Y LOCAL.	$ 60.000.000
CD-1480-2020 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.2054799&IsFromContractNotice=True&ShowSpreadsheets=False&isModal=true&asPopupView=true#GenericContractInforma	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA 2020-2023.	$100.003.613

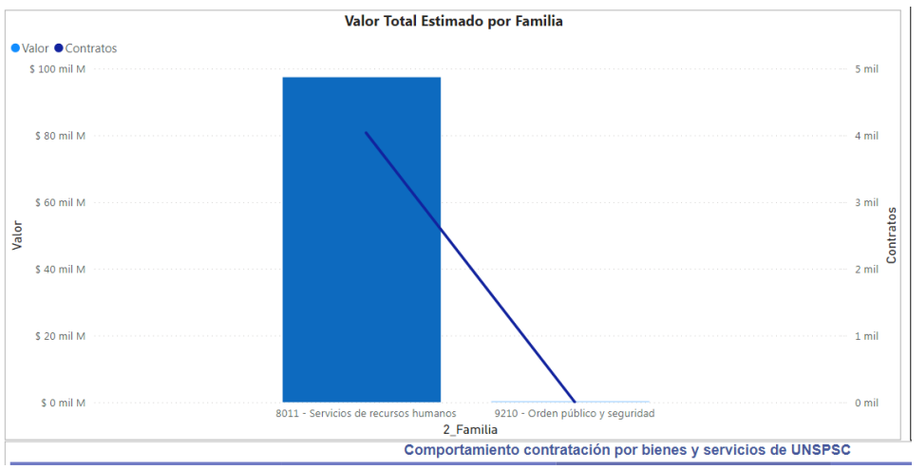
tion		
CD-1306-2021 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.2996867&IsFromContractNotice=True&ShowSpreadsheets=False&isModal=true&asPopupView=true#GenericContractInformation	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIO SOBRE SEGURIDAD Y VIOLENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA CON RECOMENDACIONES PARA POLÍTICA PÚBLICA	$ 106.239.630

Tabla 2. Listado de contratos ejecutados desde otras entidades estatales nacionales.

3.1 Comportamiento del gasto histórico

Teniendo en cuenta la clasificación de bienes y servicios hecha en el numeral **2.1 Clasificación UNSPSC** del presente documento y que la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra, ofrece la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico - Análisis de Demanda para el (los) sector (es) clasificados para el presente objeto de contratación, se relaciona el comportamiento del gasto del departamento para el período comprendido entre los años 2022-2023

Grafica N.6



Fuente: Colombia compra eficiente

(https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9)

Ilustración 1. Gasto histórico Años 2022-2023

Año	2022			2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	1448	$ 39.275.818.642	40,19%	2589	$ 58.138.790.096	59,50%	4037	$ 97.414.608.738	99,69%
9210 - Orden público y seguridad	1	$ 100.000.000	0,10%	1	$ 200.000.000	0,20%	2	$ 300.000.000	0,31%
Total	1449	$ 39.375.818.642	40,30%	2590	$ 58.338.790.096	59,70%	4039	$ 97.714.608.738	100,00%

Fuente: Colombia compra eficiente

(https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9)

De acuerdo con lo anterior, en el período analizado 2022-2023 se realizaron 4.039 contratos, con referencia prestación de servicios de recursos humanos, y servicios de orden público según el comportamiento de contratación por bienes y servicios del UNSPSC 80111620, con un valor total de

$97.714.608.738, distribuidos de la siguiente manera: Para el año 2022 se suscribieron 1448 contratos para el servicio de recursos humanos por un total de $39.275.818.642, lo que representa una participación del 40.19%. Mientras que, para el año 2023 se suscribieron un total de 2589 contratos, por un valor de $58.138.790,096, que representa una participación del 59.50%; Con respecto al comportamiento de contratación por bienes y servicios del UNSPSC 92101503; 92101504 para el año 2022 se suscribió 1 contrato para el servicio de orden público y seguridad por un total de $100.000.000, lo que representa una participación del 0.10%. Mientras que, para el año 2023 se suscribieron un total de 2 contratos para por un total de $300.000.000, lo que representa una participación del 0.31%.

Por otra parte, se observa que, de todos los contratos, el valor total estimado por proveedores con mayor influencia fue la promotora de turismo de Nariño LTDA- TURNARIÑO LTDA, con un valor de $22.247.337.702 millones de pesos (ver gráfica N.7). Esta agencia es uno de los principales encargados de ejecutar los contratos. Además, existen 2325 proveedores pertenecientes o con sede en Nariño, resaltando que todos los proveedores son colombianos, a excepción de 34 proveedores que pertenecen al distrito capital de Bogotá y 19 en el Valle del Cauca (ver gráfica N.7).

Valor total estimado por proveedores.
GraficaN.7

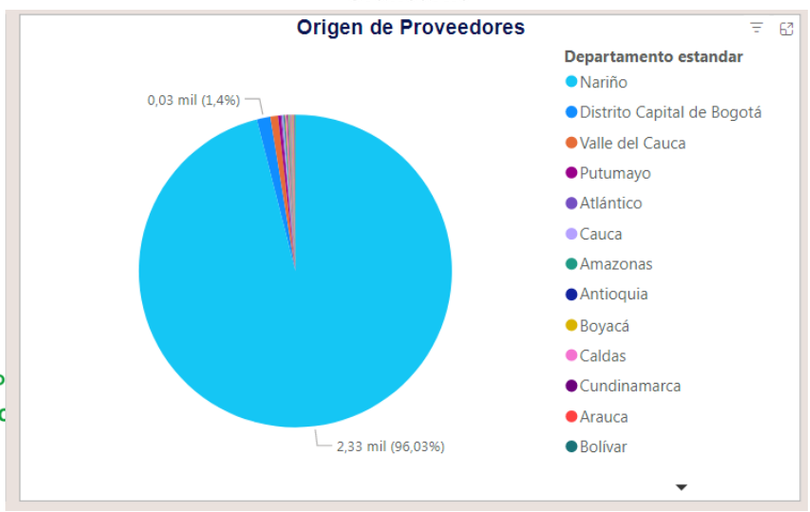


Fuente: Colombia compra eficiente

(https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9)

El departamento de Nariño tiene la mayor influencia en el valor total estimado por origen de proveedores, con una participación del 49.55%. el distrito capital de Bogotá con una participación del 5.45% y Valle del Cauca tiene una participación del 2.73%, (ver gráfica N.9).

Valor total origen de proveedores.
GraficaN.9



Fuente: Colombia compra eficiente

(https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

4. ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA

El Departamento de Nariño establece que, revisado el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación publicado por Colombia Compra Eficiente, las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía.

5. ESTUDIO DE LA OFERTA

Oferta de Mercado

La oferta de mercado de los servicios profesionales para el fortalecimiento, desarrollo y ejecución del enfoque de Seguridad y Convivencia Ciudadana del estado de derecho y de los derechos humanos para el Departamento de Nariño en el marco del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2024-2027 en el Departamento de Nariño representa una estrategia clave para abordar los desafíos de seguridad y promover la convivencia pacífica en la región. Lo cual esto implica una colaboración entre entidades gubernamentales, empresas privadas, organizaciones no gubernamentales y comunidades locales para implementar programas y proyectos que mejoren la seguridad ciudadana y fortalezcan el tejido social.

El mercado de servicios profesionales asociados a la seguridad y convivencia ciudadana ha experimentado un crecimiento significativo en respuesta a la creciente demanda de entornos más seguros y armoniosos. Este crecimiento se debe a factores como el aumento de la criminalidad, la percepción de inseguridad y la necesidad de estrategias integrales que aborden no solo la prevención y respuesta ante el delito, sino también la promoción de la cohesión social y la participación comunitaria.

En ese sentido, se puede decir que el mercado tanto nacional como regional, resulta ser muy competitivo para proceder con la selección del contratista del presente proceso, al estar inmerso el objeto en uno de los sectores económicos más representativos, aspecto que, de alguna manera, garantiza el éxito del proceso de contratación para que éste llegue hasta el término de adjudicación.

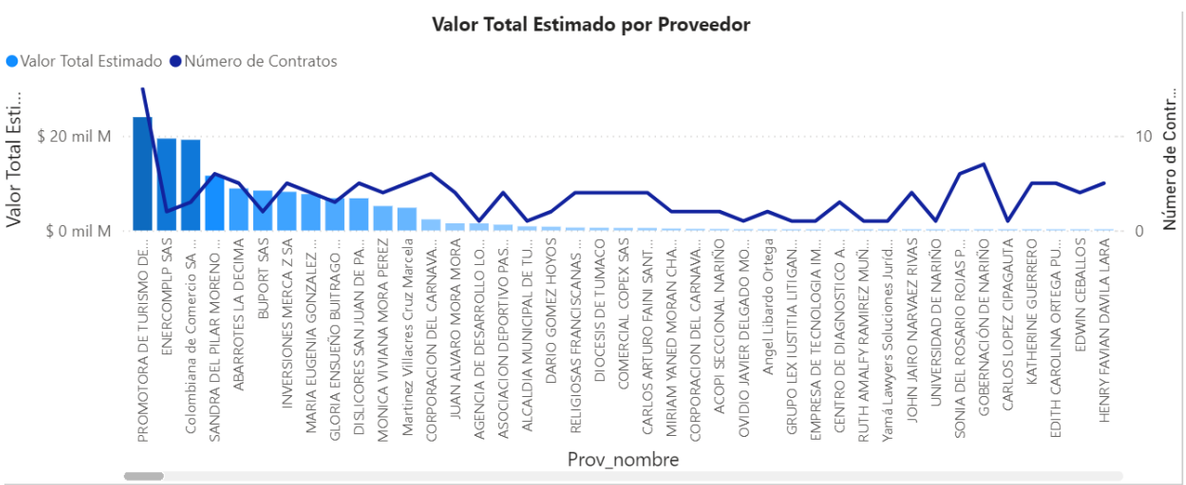


Ilustración 2. Posibles Proveedores

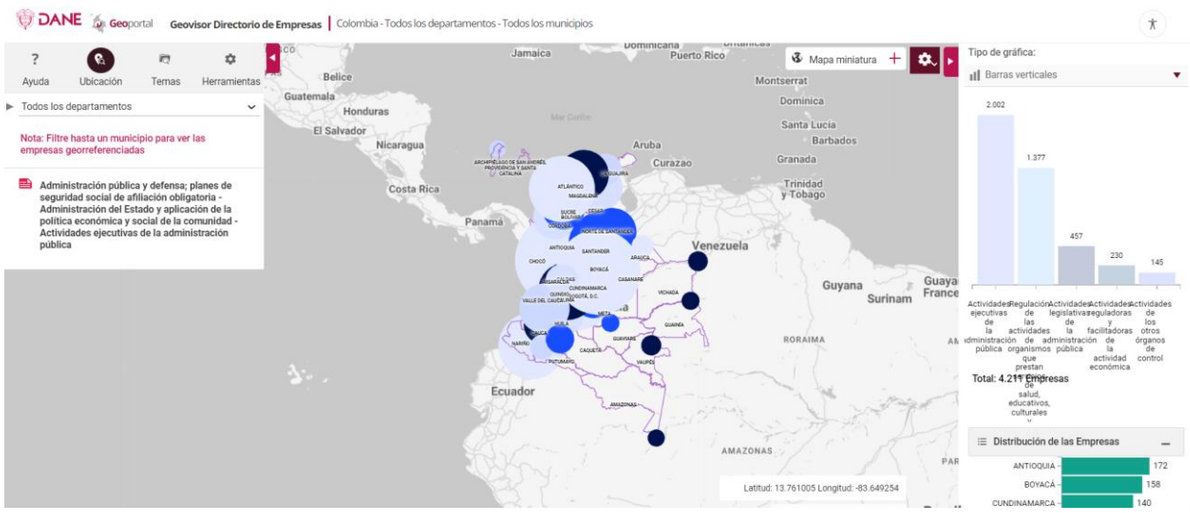
Relación de empresas proveedoras de servicios similares al objeto de contratación:

Empresa	NIT	Dirección y Ciudad
CORPORACIÓN TIERRA DEL SUR	901781832 - 1	PASTO / NARIÑO
FUNDACIÓN LATINOAMERICANA DE DESARROLLO	900214057 - 3	PASTO / NARIÑO
FUNDACIÓN PAZ Y RECONCILIACIÓN	900612034 - 1	BOGOTÁ, D.C. / BOGOTÁ

Tabla 3. Listado de posibles proveedores.

Actividades ejecutivas de la administración pública; de gestión a nivel Nacional.
Grafica N.10

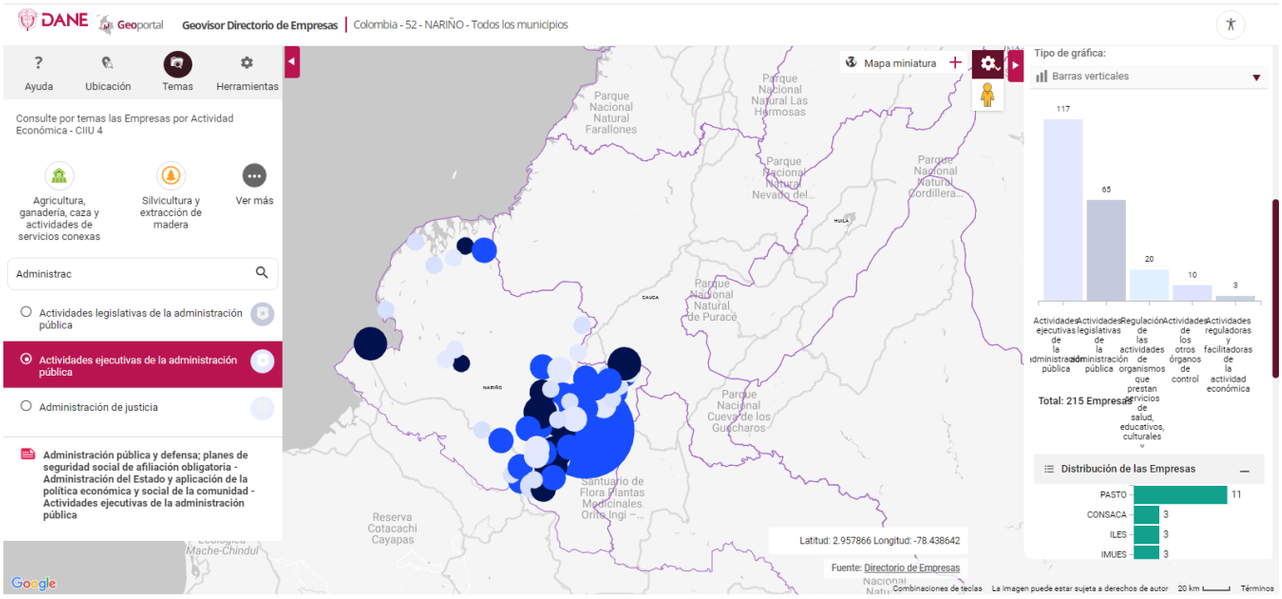
Se evidencia que, dentro del mercado nacional, existen múltiples empresas que pueden contribuir eficientemente en la ejecución del objeto a contratar. Cabe resaltar que, según la página Colombia Compra Eficiente y su Clasificación UNSPSC, la mayoría de las contratos en el departamento de Nariño se llevan a cabo con empresas nariñenses. Esto es positivo desde el punto de vista económico, ya que el ciclo económico permanece en el departamento, beneficiando así a la economía local.



Fuente: tomado de Geoportal del DANE
https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/

Ahora bien, para conocer el número de potenciales proponentes a nivel departamental, se acude a la plataforma "Geovisor Directorio de Empresas 2022-II" dispuesta por el DANE en https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/, encontrando que las empresas que se dedican a actividades propias de ejecución de la administración publica en el departamento de Nariño, principalmente en los municipios de Pasto con 11 empresas, Consaca con 3, Iles con 3, observe grafica N.11

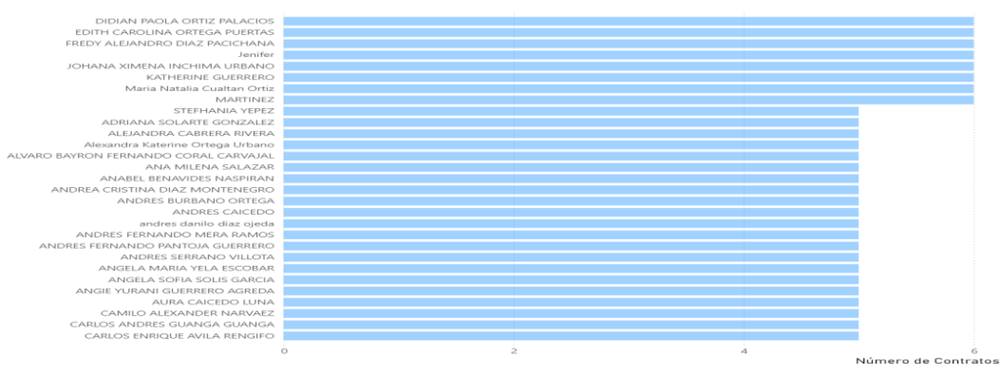
Actividades de la administración pública a nivel del departamento de Nariño. Grafica N.11



Fuente: tomado de Geoportal del DANE
https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/

Adicionalmente, la Entidad Estatal ha identificado algunos proveedores a nivel regional, los cuales se muestran en la gráfica N.12

Valor total estimado por proveedor dentro del departamento de Nariño.
Grafica N.12



A partir de la relación presentada en la gráfica N.7, que indica el valor total estimado por proveedor incluyendo Bogotá y Valle del Cauca, y la gráfica N.11, que muestra el valor estimado por proveedor específicamente para el departamento, se puede establecer una evaluación de los posibles proveedores y su alcance geográfico. De esta manera, se determina que existen oferentes a nivel regional con la capacidad de atender las necesidades de la Entidad.

6. ESTUDIO DEL MERCADO

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de contratación. Para adelantar el respectivo análisis, la Entidad procedió a realizar el presente estudio de mercado de prestación de servicios con la que se abarca la necesidad de la Subsecretaria De Gestión Pública - Secretaría de Gobierno Departamental, con el fin de poder realizar la ejecución del proyecto titulado "Fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana corresponsable y participativa para la vigencia 2024 en el departamento de Nariño". Este proyecto ha incluido la formulación del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana 2024-2027, el cual se fundamenta en la Ley 62 de 1993. Dicha ley establece las atribuciones de los alcaldes y gobernadores, siendo el marco normativo principal para la planificación en seguridad y convivencia ciudadana, además de constituir un instrumento clave para la implementación de la política nacional de seguridad y convivencia ciudadana (PNSCC) en los diversos municipios.

Una vez concluida la fase de diagnóstico y formulación, se llevaron a cabo múltiples levantamientos de información y se estableció articulación con instituciones clave, fundamentales para la gestión efectiva y la mejora de la Seguridad y Convivencia Ciudadana en Nariño. Este proceso se realizó conforme a la guía metodológica emitida por el Departamento Nacional de Planeación para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana PISCC

Un Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) sirve de instrumento de planeación estratégica para la gestión de la convivencia y la seguridad ciudadana territorial, que debe existir en todos los departamentos, distritos y municipios del país y que debe ser formulado y aprobado en los primeros seis meses de mandato de las nuevas administraciones locales (Artículos 201 y 205 Ley 1801 de 2016 – Art. 41 Ley 2197 de 2022). En este sentido, tenga en cuenta que el PISCC:

- Contiene estrategias y líneas de acción que se deben convertir en programas y proyectos que tengan como finalidad dar solución, reducir o prevenir problemas priorizados de criminalidad, delincuencia, comportamientos contrarios a la convivencia, acceso a la justicia y factores de riesgo que afectan a las personas.
- Para los problemas en convivencia y seguridad priorizados, los PISCC deben identificar objetivos, estrategias, responsables, indicadores y metas conjuntas, de forma tal que sea posible evaluar el cumplimiento en su ejecución.
- Es un insumo fundamental para determinar las inversiones de recursos propios de libre destinación, Fondos Territoriales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSET), Sistema General de Regalías (SGR), y cofinanciaciones ante Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSECON) y que se realizarán en materia de convivencia y seguridad ciudadana.
- Aborda integralmente los temas de seguridad y convivencia ciudadana, facilitando el concurso de distintos actores, instituciones y sectores. Es un instrumento clave para rendir cuentas a diferentes grupos de interés al interior de la administración pública pero también a las personas beneficiadas.

En este contexto, la Gobernación de Nariño se presenta como una entidad descentralizada con autonomía administrativa y financiera. Su misión es ejecutar políticas departamentales orientadas a satisfacer las necesidades básicas esenciales, promoviendo la convivencia pacífica y la vigencia del orden justo. La entidad opera a través de políticas departamentales que buscan mitigar cualquier acción que pueda vulnerar la justicia, el orden público, la seguridad y la convivencia ciudadana. Esto implica impulsar la articulación interinstitucional y la gestión en asuntos relacionados con la implementación de acciones de prevención, promoviendo una cultura ciudadana y de legalidad. Además, se fomenta la gestión como herramienta para profundizar la democracia y establecer alianzas que amplíen la participación en el desarrollo de proyectos vinculados con la convivencia y seguridad ciudadana, roles donde la Secretaría de Gobierno y particularmente la Subsecretaría de Gestión Pública, juegan un papel crucial en su competencia.

En este contexto, la persona jurídica debe contar con una vasta experiencia en procesos de construcción de paz y reconciliación. Además, debe presentar al Departamento de Nariño una propuesta orientada a fortalecer el enfoque de seguridad y convivencia ciudadana, basado en el estado de derecho y los derechos humanos, dentro del marco del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC). Este proyecto debe incluir un enfoque integral que abarque desde el análisis de la situación histórica y actual hasta la implementación de medidas concretas, con el fin de promover la convivencia pacífica y mejorar la seguridad ciudadana en el departamento. Se asegurará que cada etapa y medida propuesta esté alineada con los requerimientos específicos del Departamento de Nariño y con los fundamentos legales establecidos para el PISCC, garantizando así su coherencia y viabilidad en el contexto local.

Las actividades que se detallan a continuación son las requeridas para cumplir con el objeto del contrato. Estas acciones específicas han sido diseñadas para asegurar que el contratista pueda alcanzar los objetivos establecidos dentro del marco del objeto del contrato en cuestión.

No	Actividad	Subactividad
1.	Evaluación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Departamento de Nariño 2024 -2027	• Revisión integral del documento formulado por el Departamento de Nariño -PISCC 2024-2027 confrontando con PISCC periodos 2016 -2019 y 2020-2023. • Evaluación exhaustiva de la situación de seguridad y convivencia en el Departamento de Nariño, con el objetivo de identificar áreas de mejora y fortalecimiento. Con base en este análisis, se propondrán posibles ajustes para el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) para el período 2024-2027, garantizando plena adherencia a la normatividad vigente. • Organizar y brindar capacitación para los servidores o

		colaboradores del Departamento de Nariño que tengan relación con el proyecto de Seguridad y Convivencia Ciudadana designados por el Secretaria de Gobierno Departamental
2.	Acompañamiento al proceso de implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC 2024-2027 de la Gobernación de Nariño	• Apoyo en la implementación del PISCC 2024-2027 para las 13 subregiones del Departamento de Nariño. • Fortalecimiento del PISCC en cada subregión del Departamento de Nariño según sus necesidades • Socialización y capacitación del plan de Seguridad y convivencia ciudadana con actores que determinen Secretaria de Gobierno Departamental en municipios priorizados de acuerdo a las subregiones del Departamento
3.	Construcción de la estructura organizativa del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana	• Realizar un documento que detallará la estructura organizativa desde el inicio hasta la finalización de cada fase del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), delineando la forma en que se implementará a lo largo del cuatrienio. Este documento incluirá apreciaciones y consejos textuales para asegurar un uso efectivo del plan.

Es importante destacar que, en los años 2022 y 2023, el Departamento de Nariño contrató los servicios de un profesional por cada año, con honorarios mensuales de $3.612.000 para 2022 y $3.792.600 para 2023 y. En 2022, el objeto de la contratación fue apoyar la implementación de las acciones del programa de seguridad y convivencia ciudadana, así como el seguimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana y la implementación de acciones de cultura ciudadana conforme al Código de Convivencia y Seguridad Ciudadana. En 2023, los servicios profesionales se centraron en la implementación de las acciones del programa de seguridad y convivencia ciudadana, la estrategia anual de prevención del delito a través de redes de aliados en los municipios del departamento, y la formulación y ejecución del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) para ese año.

Cabe señalar que las actividades a desarrollarse con la presente contratación no se configuraron en los contratos anteriores, lo que podría explicar por qué los índices de seguridad y convivencia ciudadana en los municipios del departamento de Nariño no han mostrado una disminución significativa, debido a la falta de los insumos necesarios para una adecuada ejecución.

Los contratos previos se realizaron bajo la modalidad de prestación de servicios en la ciudad de Pasto, con un valor anual de $28.896.000 para 2022 y de $30.942.800 para 2023. Este contexto es crucial, ya que el PISCC no logró un impacto significativo en la seguridad y convivencia durante vigencias anteriores.

Por lo tanto, si el departamento planea asociar las actividades a realizar con un profesional especializado, para cada subregion cuyos honorario mensual es de $4.200.000 más gastos de desplazamiento, y contratar un equipo para cada una de las 13 subregiones del departamento, el costo mensual solo en honorarios sería de $54.600.000 durante la vigencia 2024. Es esencial que el contratista cuente con la experiencia y especialización necesarias para brindar el acompañamiento y apoyo descritos, cumpliendo así con los objetivos establecidos en el marco del plan de desarrollo. Además, en cada subregión se requerirá la colaboración de múltiples profesionales para completar eficazmente el proceso y alcanzar los resultados deseados.

Igualmente, el departamento de Nariño se enfrenta a una realidad compleja y desafiante debido a su condición como zona de alto riesgo por violencia. Esta región del suroeste de Colombia se ve afectada por diversos factores, como la presencia de grupos armados ilegales, disputas territoriales y actividades relacionadas con el narcotráfico, elementos que perpetúan la inseguridad y amenazan la tranquilidad de sus habitantes. Esta situación impacta significativamente la estabilidad social y económica, representando un obstáculo para el desarrollo y el bienestar de la población local. Autoridades y comunidad trabajan constantemente para implementar medidas que promuevan la seguridad y fomenten la convivencia pacífica, buscando mitigar los riesgos inherentes a esta compleja realidad.

El valor del contrato se incrementa considerablemente debido al riesgo que enfrentará el equipo multidisciplinario al ejecutar sus actividades en esta zona de alto riesgo en Nariño. Esta región del suroccidente colombiano, afectada por la presencia de grupos armados ilegales, disputas territoriales y narcotráfico, representa un entorno complejo y peligroso. La inseguridad no solo compromete la estabilidad social y económica, sino que también representa un riesgo directo para el personal que llevará a cabo las intervenciones en terreno. Por ende, el aumento en el valor del contrato se justifica no solo por los recursos adicionales necesarios para garantizar la seguridad del equipo, como equipos especializados y medidas de protección, sino también por la complejidad logística requerida para operar

en un contexto tan desafiante. Este incremento es crucial para asegurar que las actividades se desarrollen de manera segura y efectiva, protegiendo tanto al personal como a los objetivos del proyecto de fortalecimiento de seguridad y convivencia ciudadana en Nariño.

A continuación, se presenta una lista de empresas proveedoras que cumplen con la condición de idoneidad primaria. Tras revisar la base de datos en RUES, se ha constatado que los siguientes proveedores cuentan en su objeto social con parámetros similares a los requeridos para el cumplimiento de las actividades a desarrollar en el presente proceso de contratación

Para realizar el estudio de mercado, se calculó el promedio de las cotizaciones proporcionadas por los distintos proponentes, revelando así lo siguiente:

PROPONENTES	VALOR COTIZACIONES	PROMEDIO TOTAL
FUNDACIÓN PAZ Y RECONCILIACIÓN	$ 90.000.000,00	
FUNDACIÓN LATINOAMERICANA DE DESARROLLO	$ 110.000.000,00	
CORPORACIÓN TIERRA DEL SUR	$ 115.000.000,00	
SUMA TOTAL	$ 315.000.000,00	$ 105.000.000,00

Se puede observar que el promedio de las cotizaciones es de $105.000.000 (CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS). En este contexto, la oferta de la Fundación Paz y Reconciliación por $90.000.000 (NOVENTA MILLONES DE PESOS) resulta más beneficiosa para la entidad, respetando así el principio de economía, que implica la obtención de los mejores resultados con el menor gasto posible.

Por esta razón, la Fundación Paz y Reconciliación se posiciona como la mejor propuesta, dado que cuenta con un equipo interdisciplinario capaz de cumplir con el objeto del contrato y dispone del equipamiento necesario para brindar acompañamiento a las 13 subregiones. Con los $90.000.000 asignados se asegura el desarrollo de las actividades planificadas hasta el 31 de diciembre de 2024, garantizando que el personal del proveedor posea la experiencia y cualidades requeridas para cumplir con éxito el contrato mencionado.

6.1 Valor estimado del contrato y presupuesto oficial

Tomando como referencia el análisis histórico de los procesos de contratación directa con objetos similares adelantados por diferentes entidades en Colombia en vigencias fiscales anteriores y el presupuesto asignado, se determina lo siguiente:

Para los efectos legales y fiscales pertinentes, el valor del contrato corresponde hasta la suma de NOVENTA MILLONES DE PESOS MDA/CTE ($90.000.000) M/CTE, IVA incluido, Las retenciones, impuestos y descuentos a que haya lugar por la suscripción y ejecución del presente contrato estarán a cargo del contratista.

El valor final del contrato corresponderá a la prestación efectiva y real del servicio. En caso de terminación anticipada, cesión o suspensión del contrato, sólo habrá lugar al pago proporcional de los servicios efectivamente prestados.

Departamento de Nariño:

Número	Fecha	Valor	Cuenta	Valor a apropiar
2024070206	25/07/2024	90,000,000.00	2.3.2.02.02.009-45-4501-1000-4501004-2023003520103-97990-16-1.2.1.0.00	90,000,000.00

7. ANÁLISIS DEL RIESGO

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el numeral 6 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se identifican los riesgos asociados al proceso de contratación. Para efectos de realizar el análisis del riesgo, se invita a consultar el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de contratación (versión M-ICR-01), adoptado por Colombia Compra Eficiente.
Se incluye anexo Matriz de análisis de Riesgo

El presente estudio de mercado se estructuro con la finalidad de aportar un insumo para el proceso de

contratación del Departamento de Nariño y se firma en San Juan de Pasto, en el mes de julio del 2024.



BENILDO ESTUPIÑAN SOLIS
Secretario de Gobierno Departamental

Proyectó: Katheryn Eliana Salas P.
Katheryn E. Salas P.
Abogado Contratista
Subsecretaria de Gestión Pública



Revisó: David Morillo
Análisis del sector – DAC
Contratista

2024.08.01
15:39:14 -05'00'
2024.002.20965

Revisó: Víctor Ortiz Eraso
Análisis del Sector – DAC
Profesional universitario

Referencias Bibliográficas:

Modelo de abastecimiento estratégico, tomado de:
https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico
Sistema integrado de información societaria
https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/

Fundación Paz y Reconciliación
9 0 0 6 1 2 0 3 4 – 1
comunicaciones@pares.com.co Calle
26b # 4ª-45 piso 15, Bogotá

Bogotá, 18 de julio de 2024

Señores
GOBERNACIÓN DE NARIÑO

Referencia: Propuesta

Cordial saludo,

Me permito remitir la propuesta referente a los siguientes servicios:

1. Evaluación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Departamento de Nariño 2024 -202; 2 Acompañamiento al proceso de implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC 2024-2027 de la Gobernación de Nariño. 3; Construcción de la estructura organizativa del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, enmarcados en el proceso de contratación cuyo objeto es "apoyar en el fortalecimiento, desarrollo y ejecución del enfoque de Seguridad y Convivencia Ciudadana del estado de derecho y de los derechos humanos para el Departamento de Nariño en el marco del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2024-2027"

La Fundación Paz y Reconciliación PARES, una entidad con una trayectoria de una década, fundada el 22 de abril de 2013, se ha dedicado al fortalecimiento del estado social de derecho y la sociedad civil, con el propósito de contribuir a la profundización de la democracia y la generación de alternativas de equidad social y desarrollo. Esto se ha llevado a cabo mediante el impulso y la promoción de programas sociales
y acciones enfocadas en la superación del conflicto armado, la construcción de la paz, el post-conflicto y la seguridad.

Con el fin de cumplir con su misión, la Fundación Paz y Reconciliación ha desarrollado una serie de actividades, entre las que se incluyen: la promoción de la participación ciudadana, el fortalecimiento de la organización social, la promoción de la cultura democrática, el apoyo al tejido social, la protección del medio ambiente, la promoción de la equidad de género, la construcción de una convivencia pacífica, el acceso a la justicia, la mejora de la educación, la garantía de la seguridad ciudadana, la defensa de los derechos humanos, la asistencia a las víctimas del conflicto, la protección de los derechos de la infancia
y la adolescencia, así como el fomento de la memoria histórica.

A lo largo de su trayectoria, PARES ha extendido su labor a 14 departamentos del país y ha establecido oficinas regionales en Cúcuta, Santa Marta y Buenaventura, además de su sede principal en Bogotá. Asimismo, ha contado con el respaldo de más de una veintena de cooperantes internacionales y más de
100 aliados regionales.

La Fundación PARES ha desplegado su experiencia en la contribución al desarrollo del Plan Integral de Seguridad y Convivencia (PISC) 2020 – 2023 tanto en la ciudad de Villavicencio como en Fusagasugá. Esta labor se ha llevado a cabo gracias al respaldo financiero brindado por la Fundación Open Society Foundation. Además, PARES ha brindado apoyo técnico a la alcaldía de la ciudad de Santa Marta en la elaboración del Plan Integral de Seguridad y Convivencia para el período 2015-2019. Dicho acompañamiento se materializó mediante el convenio número 006 suscrito entre el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, el cual fue formalizado el 16 de abril de 2016.

Misión: Apoyar a las comunidades, a las organizaciones sociales, a la empresa privada y a las instituciones del Gobierno nacional, departamental y local en la tarea de construir un país más equitativo y justo para consolidar las bases de una democracia sólida que favorezca la paz y la reconciliación.

Para el desarrollo de estas actividades a continuación descritas, la Fundación cuenta con el recurso humano capacitado y necesario para el desarrollo de éstas.

No	Actividad	Subactividad	Presupuesto
1.	Evaluación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Departamento de Nariño 2024 -2027	• Revisión integral del documento formulado por el Departamento de Nariño -PISCC 2024-2027 confrontando con PISCC periodos 2016 -2019 y 2020-2023. • Evaluación exhaustiva de la situación de seguridad y convivencia en el Departamento de Nariño, con el objetivo de identificar áreas de mejora y fortalecimiento. Con base en este análisis, se propondrán posibles ajustes para el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) para el período 2024-2027, garantizando plena adherencia a la normatividad vigente. • Organizar y brindar capcitaciòn para los servidores o colaboradores del Departamento de Nariño que tengan relación con el proyecto de Seguridad y Convivencia Ciudadana designados por el Secretaria de Gobierno Departamental	$20.000.000
2.	Acompañamiento al proceso de implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC 2024-2027 de la Gobernación de Nariño	• Apoyo en la implementación del PISCC 2024-2027 para las 13 subregiones del Departamento de Nariño. • Fortalecimiento del PISCC en cada subregión del Departamento de Nariño según sus necesidades • Socialización y capacitación del plan de Seguridad y convivencia ciudadana con actores que determinen Secretaria de Gobierno Departamental en municipios priorizados de acuerdo a las subregiones del Departamento	$55.000.000
3.	Construcción de la estructura organizativa del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana	• Realizar un documento que detallará la estructura organizativa desde el inicio hasta la finalización de cada fase del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), delineando la forma en que se implementará a lo largo del cuatrienio. Este documento incluirá apreciaciones y consejos textuales para asegurar un uso efectivo del plan.	$15.000.000
Costo total			$90.000.000

Nota 1. Los valores relacionados incluyen todos los costos y gastos relacionados con impuestos, estampillas, tasas, pólizas, gastos de legalización, administración, variaciones monetarias, derechos laborales y prestaciones sociales.

Nota 2. Adicionalmente esta propuesta incluye los costos en los que se deba incurrir para la realización del objeto contractual y las obligaciones del contratista

La presente propuesta tiene un plazo de ejecución que será hasta el 31 de diciembre o hasta el cumplimiento efectivo de las actividades requeridas contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución

Cordialmente,

León Valencia
Representante Legal

San Juan de Pasto, 12 de julio de 2024

Señores
GOBERNACIÓN DE NARIÑO
La Ciudad

Referencia: Respuesta a solicitud de cotización

Cordial saludo,

En atención a su solicitud me permito emitir la cotización que tiene como objeto el siguiente "El CONTRATISTA se obliga con el Departamento de Nariño, a prestar sus servicios profesionales para apoyar en el fortalecimiento, desarrollo y ejecución del enfoque de Seguridad y Convivencia Ciudadana del estado de derecho y de los derechos humanos para el Departamento de Nariño en el marco del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2024-2027". Del mencionado proceso de contratación en el cual se incluye el desarrollo de las siguientes actividades:

No	Actividad	Subactividad
1.	Evaluación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Departamento de Nariño 2024 -2027	• Revisión integral del documento formulado por el Departamento de Nariño -PISCC 2024-2027 confrontando con PISCC periodos 2016 -2019 y 2020-2023. • Evaluación exhaustiva de la situación de seguridad y convivencia en el Departamento de Nariño, con el objetivo de identificar áreas de mejora y fortalecimiento. Con base en este análisis, se propondrán posibles ajustes para el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) para el período 2024-2027, garantizando plena adherencia a la normatividad vigente. • Organizar y brindar capacitación para los servidores o colaboradores del Departamento de Nariño que tengan relación con el proyecto de Seguridad y Convivencia Ciudadana designados por el Secretaria de Gobierno Departamental
2.	Acompañamiento al proceso de implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC 2024-2027 de la Gobernación de Nariño	• Apoyo en la implementación del PISCC 2024-2027 para las 13 subregiones del Departamento de Nariño. • Fortalecimiento del PISCC en cada subregión del Departamento de Nariño según sus necesidades • Socialización y capacitación del plan de Seguridad y convivencia ciudadana con actores que determinen Secretaria de Gobierno Departamental en municipios priorizados de acuerdo a las subregiones del Departamento
3.	Construcción de la estructura organizativa del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana	• Realizar un documento que detallará la estructura organizativa desde el inicio hasta la finalización de cada fase del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), delineando la forma en que se implementará a lo largo del cuatrienio. Este documento incluirá apreciaciones y consejos textuales para asegurar un uso efectivo del plan.

Plazo de Ejecución: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre

Valor: $110.000.000

Nota 1. Los valores relacionados incluyen todos los costos y gastos relacionados con impuestos, estampillas, tasas, pólizas, gastos de legalización, administración, variaciones monetarias, derechos laborales y prestaciones sociales.

La presente cotización se expide a solicitud del interesado a los 12 días del mes de julio de 2024 y tiene una validez de 30 días

Cordialmente,



Edgar Iván Montenegro
Representante Legal
Fundación Latinoamericana de Desarrollo

CORPORACION TIERRA DEL SUR
Nit. 901781832 - 1
corpotierradelsur@gmail.con
San Juan de Pasto

San Juan de Pasto, Julio del 2024

Señores
GOBERNACIÓN DE NARIÑO
La Ciudad

Referencia: Respuesta a solicitud de cotización

Cordial saludo,

En atención a su solicitud me permito emitir la cotización referente al proceso de contratación cuyo objeto es **El CONTRATISTA se obliga con el Departamento de Nariño, a prestar sus servicios profesionales para apoyar en el fortalecimiento, desarrollo y ejecución del enfoque de Seguridad y Convivencia Ciudadana del estado de derecho y de los derechos humanos para el Departamento de Nariño en el marco del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2024-2027**

No	Actividad	Subactividad	Presupuesto
1.	Evaluación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Departamento de Nariño 2024 -2027	• Revisión integral del documento formulado por el Departamento de Nariño -PISCC 2024-2027 confrontando con PISCC periodos 2016 -2019 y 2020-2023. • Evaluación exhaustiva de la situación de seguridad y convivencia en el Departamento de Nariño, con el objetivo de identificar áreas de mejora y fortalecimiento. Con base en este análisis, se propondrán posibles ajustes para el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) para el período 2024-2027, garantizando plena adherencia a la normatividad vigente. • Organizar y brindar plan de capacitación para los servidores o colaboradores del Departamento de Nariño que tengan relación con el proyecto de Seguridad y Convivencia Ciudadana designados por el Secretaria de Gobierno Departamental	$40.000.000
2.	Acompañamiento al proceso de implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC 2024-2027 de la Gobernación de Nariño	• Apoyo en la implementación del PISCC 2024-2027 para las 13 subregiones del Departamento de Nariño. • Fortalecimiento del PISCC en cada subregión del Departamento de Nariño según sus necesidades • Socialización y capacitación del plan de Seguridad y convivencia ciudadana con actores que determinen Secretaria de Gobierno Departamental en municipios priorizados de acuerdo a las subregiones del Departamento	$60.000.000
3.	Construcción de la estructura organizativa del Plan Integral de Seguridad	• Realizar un documento que detallará la estructura organizativa desde el inicio hasta la finalización de cada fase del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC),	$15.000.000

CORPORACION TIERRA DEL SUR
Nit. 901781832 - 1
corpotierradelsur@gmail.con
San Juan de Pasto

	y Convivencia Ciudadana	delineando la forma en que se implementará a lo largo del cuatrienio. Este documento incluirá apreciaciones y consejos textuales para asegurar un uso efectivo del plan.	
Costo total Sin Iva			$115.000.000

Nota 1. Los valores relacionados incluyen todos los costos y gastos relacionados con estampillas, tasas, pólizas, gastos de legalización, administración, variaciones monetarias, derechos laborales y prestaciones sociales.

La presente cotización se expide a solicitud del interesado a los 15 días del mes de julio de 2024 y tiene una validez de 3 meses

Para nuestra entidad será un gusto poder trabajar de la mano de ustedes y poderles brindar todo el apoyo requerido para la ejecución de sus actividades

Cordialmente,

ANJY JENITH RUANO MAGIN
Representante Legal

Cel: 312 8330888